

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.
ACTA DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO
CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y PÚBLICA.

Siendo las 14 horas con 30 minutos del día dieciocho del mes de junio del año dos mil veinticuatro, en el Salón Presidentes, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la sexagésima primera sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Dr. Miguel Ángel Romo Raudales, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de asistencia y acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de solicitud de prórroga ante la Secretaría de la Función Pública, para que se reabra la página SIDESPI (<https://sidespi.zacatecas.gob.mx/municipios/>), esto debido a que algunos funcionarios públicos no realizaron su declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación.
OBRAS PÚBLICAS Y OFICIALÍA MAYOR
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024; así como su respectiva modificación.
DESARROLLO ECONÓMICO
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2023, correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la quinta modificación presupuestal del techo financiero de recurso de fondo III 2024.
TESORERÍA
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2024.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.
10. Clausura de la sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El Dr. Miguel Ángel Romo Raudales, Presidente Municipal instruye al Secretario de gobierno que proceda a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
DR. MIGUEL ANGEL ROMO RAUDALES	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL		x

C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	REGIDORA		χ
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR		χ
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA		χ
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes 08 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a las 14:35 horas.

Siendo las 14:36 horas se hace presente a la sesión de cabildo la Regidora C. Emilia Lorena Herrera Bañuelos.

PUNTO NÚMERO DOS: Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

1. Lista de asistencia y acreditación de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de solicitud de prórroga ante la Secretaría de la Función Pública, para que se reabra la página SIDESPI (<https://sidespi.zacatecas.gob.mx/municipios/>), esto debido a que algunos funcionarios públicos no realizaron su declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación.
4. **OBRAS PÚBLICAS Y OFICIALÍA MAYOR**
Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024; así como su respectiva modificación.
5. **DESARROLLO ECONÓMICO**
Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2023, correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la quinta modificación presupuestal del techo financiero de recurso de fondo III 2024.
7. **TESORERÍA**
Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2024.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.
10. Clausura de la sesión.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de solicitud de prórroga ante la Secretaría de la Función Pública, para que se reabra la página SIDESPI (<https://sidespi.zacatecas.gob.mx/municipios/>), esto debido a que algunos funcionarios públicos no realizaron su declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación. Anexo No. 01.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Comenta el Secretario de Gobierno, del área del órgano interno de control hicieron llegar un oficio en el cual se le pide al cabildo realice la solicitud de prórroga ante la Secretaría de la Función Pública, para que se reabra la página SIDESPI (<https://sidespi.zacatecas.gob.mx/municipios/>), esto debido a que algunos funcionarios públicos no realizaron su declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación.

La mayoría de los trabajadores que no presentaron la declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación son los que trabajan en campo, y es porque ellos en las actividades que realizan no tienen acceso a la computadora, por tal motivo se pide se apruebe este punto.

El cabildo le pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, que el Titular del Órgano de Control Interno solicite una prórroga ante la Secretaría de la Función Pública, para que se reabra la página SIDESPI (<https://sidespi.zacatecas.gob.mx/municipios/>), esto debido a que algunos funcionarios públicos no realizaron su declaración de situación patrimonial y de intereses de modificación.

OBRAS PÚBLICAS Y OFICIALÍA MAYOR

PUNTO NÚMERO CUATRO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024; así como su respectiva modificación. Anexo No. 02.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Para exponer este punto, se presentan a la sesión de cabildo un auxiliar administrativo del departamento de obras públicas y el oficial mayor en la cual explican a detalle los movimientos que se tuvieron que realizar en las cuentas para poder obtener los informes del mes de febrero y marzo; a su vez el oficial mayor menciona que del mes de marzo solo trae una descarga de facturas porque de tesorería mayor no le entregaron la información a tiempo para tener dicho informe.

Pregunta la regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, si la tesorera ya presenta en esta sesión de cabildo el informe general del mes de marzo, ¿por qué en los informes de oficialía mayor no aparecen cantidades exactas en el concepto de sueldos?

Contesta la Tesorera, en cada área hay una parte del estado de resultados que se gasta en sueldos, pero no hay problema, en este momento puede pedir al personal de tesorería que suba las cantidades correctas.

Dice el regidor C. Gustavo Alfonso de la Torre Márquez, no se puede aprobar porque no está completo.

Insiste la Regidora Profa. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, si el área de tesorería ya tiene el informe correspondiente al mes de febrero, ¿por qué oficialía no lo tiene completo?

La Tesorera menciona, ahorita pido que me traigan las cantidades y se arregla.

Agrega la Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, ¿porque el área de tesorería no le proporciono las cantidades al área de oficialía con tiempo?. Como dice el regidor Alfonso, no presentan el total de cuanto se gasta en sueldos, ni se presenta el total de la hoja, no se tiene una certeza de lo que realmente se está gastando, no se puede aprobar lo que no está completo, si se menciona sueldos, aunque lo informe tesorería se tiene que presentar oficialía mayor

El Secretario de Gobierno sugiere que los informes del mes de marzo se presenten en la próxima sesión de cabildo y que hoy se apruebe febrero.

La Regidora C. Joselin Hernández Toribio solicita que manden los informes con anticipación para poder aprobarlos.

El cabildo le pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría relativa, con 8 votos a favor y 4 abstenciones (regidores: C. Gustavo Alfonso de la Torre Márquez, C. Emilia Lorena Herrera Bañuelos, Mtra. Yolanda Santana Sánchez y Joselin Hernández Toribio), el informe del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de febrero del ejercicio fiscal 2024; así como su respectiva modificación.

El H. Ayuntamiento no aprueba por unanimidad de votos el informe el informe del Programa Municipal de Obra (PMO), correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2024; así como su respectiva modificación.

DESARROLLO ECONÓMICO

PUNTO NÚMERO CINCO: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2023, correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024. Anexo No. 03.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

El Director de Desarrollo Económico da una explicación a detalle del informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2023, correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.

Analizados y discutidos los informes, el cabildo le pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del fondo III ramo 33, el informe físico financiero de remanentes del fondo III ramo 33 ejercicio 2023, correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

PUNTO NÚMERO SEIS: Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la quinta modificación presupuestal del techo financiero de recurso de fondo III 2024.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Explica el Director de Desarrollo Económico, esta quinta modificación es porque las obras de rehabilitación de muro firme en viviendas de la localidad de Contreras, rehabilitación de muro firme en viviendas de la localidad de Teocaltiche, rehabilitación de muro firme en viviendas de la localidad de San Isidro, rehabilitación de muro firme en viviendas de la localidad de Cicacalco y ampliación de red eléctrica en la localidad de San José de Veladores, las cuales fueron etiquetadas en meses anteriores, se vieron en la necesidad de cancelarlas, ya que por cuestión de tiempo y en vista de la próxima entrega de administración está en puerta, se considera que no se alcanza a realizar el levantamiento necesario para que se puedan asignar los recursos. Por lo cual se consideró sumar el recurso de dichas obras para realizar una obra más representativa que sea de necesidad para la población del municipio y será la Rehabilitación de calle José Minero Roque (bajada del chivero) del municipio.

El cabildo le pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la quinta modificación presupuestal del techo financiero de recurso de fondo III 2024, quedando de la siguiente manera:

APROBACION DE LA QUINTA MODIFICACION PRESUPUESTAL DEL TECHO FINANCIERO DE DESARROLLO ECONOMICO 2024

TECHO FINANCIERO FONDO III 2024 AL CIERRE DE MAYO

CODIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	TIPO DE GASTO	CLASIFICACION	PROGRAMA	ACTIVIDAD	RECURSO	PROYECTO	MONTO	
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 8,296,933.29

MODIFICACION DE OBRAS ETIQUETADAS DE FONDO III 2024

CODIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	TIPO DE GASTO	CLASIFICACION	PROGRAMA	ACTIVIDAD	RECURSO	PROYECTO	MONTO	
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	408	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	408001	CONCENTRADORA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	\$ 7,063,835.10
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404010	REHABILITACION DE CALLE JOSE MINERO ROQUE (BAJADA DEL CHIVERO) EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R., ZACATECAS	\$ 1,233,098.19

NOTA: LAS OBRAS 408004 REHABILITACION DE MURO FIRME EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE CONTRERAS, 408004 REHABILITACION DE MURO FIRME EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE TEOCALTICHE, 408007 REHABILITACION DE MURO FIRME EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO, 408008 REHABILITACION DE MURO FIRME EN VIVIENDAS DE LA LOCALIDAD DE CICACALCO Y 405003 AMPLIACION DE RED ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE VELADORES, LAS CUALES FUERON ETIQUETADAS EN MESES ANTERIORES, SE VIERON EN LA NECESIDAD DE CANCELACION, YA QUE POR CUESTION DE TIEMPO Y EN VISTA DE LA PROXIMA ENTREGA DE ADMINISTRACION EN PUERTA, SE CONSIDERA QUE NO SE ALCANZA A REALIZAR EL LEVANTAMIENTO NECESARIO PARA QUE SE PUEDAN ASIGNAR LOS RECURSOS Y SER CONTRATADAS, POR LO CUAL SE CONSIDERO SUMAR EL RECURSO DE DICHAS OBRAS PARA REALIZAR UNA OBRA MAS REPRESENTATIVA QUE SEA DE NECESIDAD PARA LA POBLACION DEL MUNICIPIO.

ACLARACION DE MONTOS ETIQUETADOS PARA OBRAS

CODIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	TIPO DE GASTO	CLASIFICACION	PROGRAMA	ACTIVIDAD	RECURSO	PROYECTO	MONTO	
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	401	AGUA POTABLE	401003	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE MORELOS, ENTRE CALLE SANCHEZ ROMAN Y ABASOLO EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R., ZAC.	\$ 320,141.21
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	403	ALCANTARILLADO	403002	REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE MORELOS, ENTRE CALLE SANCHEZ ROMAN Y ABASOLO EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R., ZAC.	\$ 382,861.93
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	4	FONDO III RAMO 33	404	URBANIZACION MUNICIPAL	404009	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO ESTAMPADO EN CALLE MORELOS, ENTRE CALLE SANCHEZ ROMAN Y ABASOLO EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE S.R., ZAC.	\$ 1,080,574.39

NOTA: SE HACE LA ACLARACION QUE SE REALIZO UN AJUSTE EN LOS PRESUPUESTOS INDIVIDUALES DE LAS OBRAS MENCIONADAS, SIN AFECTARSE EL TECHO FINANCIERO DE FONDO III, YA QUE UNICAMENTE SE AJUSTO DE LOS MISMOS RUBROS PARA CUBRIR LOS GASTOS QUE SUMAN LOS BENEFICIAS A UNA MISMA OBRA. POR LO TANTO ESTOS SON LOS MONTOS CONSIDERADOS A CONTRATAR DE ESTAS OBRAS.

ASIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL ESTADO DEL REPUE

CODIGO	ACTIVIDAD	UNIDAD	TIPO DE GASTO	CLASIFICACION	PROGRAMA	ACTIVIDAD	RECURSO	PROYECTO	MONTO	
420	DESARROLLO ECONOMICO	I	GASTO FEDERALIZADO	9	PROGRAMAS CONVENIDOS- RAMO 23	902	PROGRAMA DE REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	902003	PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE DE LA COMUNIDAD DE GUADALUPE EN EL MUNICIPIO DE TLALTENANGO DE SANCHEZ ROMAN	\$ 102,858.36

NOTA: LA OBRA 902003 FUE AUTORIZADA POR UN MONTO DE \$100,271.36, A LA CUAL SE LE ESTAN ASIGNANDO \$2,587.00 PESOS PARA QUE PUEDAN EJERCERSE COMO APOYO EN ALGUNO DE LOS CONCEPTOS DE LA OBRA ASIGNANDOSE ASI UN TOTAL DE \$102,858.36 A EJECUTARSE EN LA OBRA Y PARA CUBRIR SU RESPECTIVO SALMILLAR.

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

TESORERÍA

PUNTO NÚMERO SIETE.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024. Anexo No. 04.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

Menciona la Tesorera, en el mes de febrero se tuvo un total de ingresos de \$12,389,848.97, un total de gastos de \$7,894,449.49, lo que refleja un ahorro de \$4,499,399.38. En el mes de marzo se tuvo un total de ingresos de \$200,060.38, un total de gastos de \$295,827.41 lo que refleja una pérdida de \$95,767.03.

Se planea que a partir del mes de junio se gaste solo en lo más necesario como lo es, la gasolina, nómina y papelería, esto con el fin de que se alcance a pagar todas las deudas atrasadas y dejar al municipio con finanzas sanas para la entrega recepción.

Dice la Regidora Profa. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, desde tiempo atrás se le dijo, ¿qué cómo se va a comprar algo si no se sabe si hay dinero?

A lo que responde la Tesorera, se tiene una planeación de acuerdo al presupuesto, el camión del servicio de limpia no se compró porque cambiaron las reglas de operación del fondo IV, siempre se tiene la contabilidad retrasada porque la participación del mes actual llega un mes después

Señalan los integrantes del cabildo, entendemos perfectamente que no llegue el dinero mes tras mes, pero no entienden porque van desfasados hasta cuatro meses, este comentario ya se hizo desde el año pasado e hicieron caso omiso. Además, se acordó que ya no se van aprobar más obras, es necesario que la tesorera se ponga firme y que haga un oficio en cual se les mencione que ya no se van a aceptar facturas después de dos meses.

La Tesorera comenta que para ella es mejor así, ella avanzaría más pronto y le beneficia para el cierre, hay gastos que si se deben hacer por necesidad.

El cabildo le pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero correspondiente a los meses de febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.

PUNTO NÚMERO OCHO.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2024. Anexo No. 05.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

En el primer trimestre, se tuvo un ingreso total de \$26,080,566.52, un total de gastos de \$ 17,361,252.91, lo que reflejo un ahorro de \$8,719,313.61.

El cabildo le pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero correspondiente al primer trimestre (enero, febrero y marzo) del ejercicio fiscal 2024.

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo IV correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024. Anexo No. 07.

Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:

La Tesorera da una explicación a detalle de los movimientos que se realizaron en la cuenta de seguridad pública, en la cuenta de sefin, en la cuenta de obligaciones financieras y en alumbrado público en los meses de enero y febrero, mismas que conforman el informe del fondo IV.

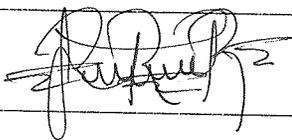
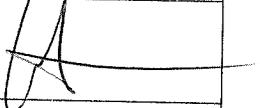
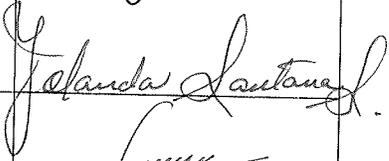
El cabildo le pide al Secretario de Gobierno someta a votación el punto.

Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos, el informe físico financiero del fondo IV correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2024.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Clausura de la sesión.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la sexagésima primera sesión de cabildo con carácter de extraordinaria y pública siendo las 15 horas con 48 minutos del día dieciocho del mes junio del año dos mil veinticuatro.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	DR. MIGUEL ANGEL ROMO RAUDALES	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. EMILIA LORENA HERRERA BAÑUELOS	Emilia Lorena Herrera B.
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Joselin Hernandez Toribio
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	

ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL